



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito

Montería – Córdoba

Radicado 23-001-31-03-004-2009-00072-00 (Ejecutivo Singular).

Vista la respuesta por parte del Intendente JOHN LUIS POSADA CAVADIA Administrador sistemas de información MEMOT, respecto al antecedente del vehículo automotor de las Placas CCL757 y de propiedad del demandado, se le pondrá en conocimiento a la parte demandante.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

Poner en conocimiento de la parte demandante la respuesta por el Intendente JOHN LUIS POSADA CAVADIA Administrador sistemas de información MEMOT, respecto al antecedente del vehículo automotor de las Placas CCL757 y de propiedad del demandado. Por secretaría envíese la respuesta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Civil 004 Oral
Juzgado De Circuito
Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6665bf730aee69b943df4f1d62096bac5e9337e878a6132cf92ed331853dec5f

Documento generado en 09/08/2021 02:56:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>